



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. **DIPLAN/CIV** 1302-2022
Guatemala, 25 de noviembre de 2022

HORA: 12:09 NOMBRE: Sdula A

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 470-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.44,321.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1302-2022
Guatemala, 25 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 470-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.44,321.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

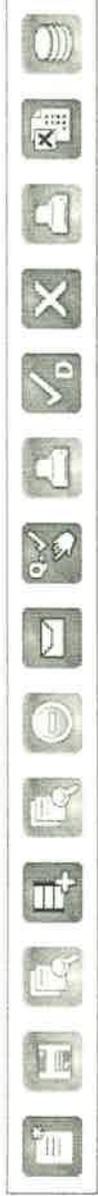
Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

1302



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	521	16/11/2022	48973099	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA FONDETEL-	FINALIZADO	44,321.00	44,321.00	INTRA2	22/11/2022	PRESDAFO169-2.2

Campo	Operator	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



Guatemala,
16 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 470-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 23 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuarenta y cuatro mil trescientos veintiuno quetzales exactos (Q.44,321.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:***

***PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/ o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*

***SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;*

***TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



<input type="checkbox"/>	522	16/11/2022	48973252	REGISTRADO	2,079,211.00	0.00	INTRA1
REPROGRAMACION DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", DEBITANDO RECURSOS DENTRO DEL PRG 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA", ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, LEGALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-							
<input checked="" type="checkbox"/>	521	16/11/2022	48973099	ENVIADO PRESUPUESTO	44,321.00	0.00	INTRA2
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-							
<input type="checkbox"/>	519	14/11/2022	48947727	ENVIADO PRESUPUESTO	29,727.00	0.00	INTRA2
REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-.							
<input type="checkbox"/>	518	14/11/2022	48946696	REGISTRADO	593,022.00	0.00	INREC
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS, Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO							

Kalb



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio OUP-079-2022
Guatemala, 11 de noviembre de 2022

Licenciado
Ivan López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente



Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

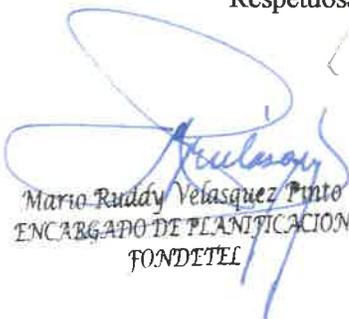
Por este medio, sírvase encontrar los comprobantes tipo INTRA 2:
No. 24 a nivel de unidad ejecutora, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
No. 25 a nivel de Centro de Costo 2591, Administrativo y Financiero

Los comprobantes mencionados se presentan por un monto de CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN QUETZALES EXACTOS (Q 44,321.00) del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes".

Es importante mencionar que la aprobación del presente expediente facilitará el apoyo a los procesos administrativos y que la ejecución presupuestaria de esta unidad ejecutora cumpla con los objetivos trazados para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Respetuosamente,


Mario Ruddy Velasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL


Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL



**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
RESOLUCION 078-2022
AREA DE PLANIFICACIÓN**

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 421-2001 "Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía", artículo 8 "De la Gerencia General", a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 2 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE

PRIMERO: Instruir a la Unidad de Planificación para que realice la reprogramación en los Centros de Costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2022, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA2; por un monto de **CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN QUETZALES EXACTOS (Q 44,321.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", misma que no genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora.

SEGUNDO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, viernes once de noviembre de dos mil veintidós, comuníquese.



Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 11/11/2022
		HORA : 10:30.09
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	913	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-44,321.00	0.00
Total												-44,321.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	499.00	
212	23	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	17,275.00	
212	23	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	5,997.00	
2	23	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	3,200.00	
212	23	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	3,700.00	
212	23	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	10,867.00	
212	23	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	2,783.00	
Total												44,321.00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-44,321.00	44,321.00
Total		-44,321.00	44,321.00

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL. durante el último bimestre del año 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	11/11/2022
		HORA :	10:30.09
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-44,321.00	44,321.00
0000-SIN ORGANISMO	-44,321.00	44,321.00
0000-SIN CORRELATIVO	-44,321.00	44,321.00
Total	-44,321.00	44,321.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL, durante el ultimo bimestre del año 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

Mario Ruddy Velasquez
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FIRMA FONDETEL

Marco Venicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Alvaro David Ubico
GERENTE GENERAL INTERINO
FIRMA FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 11/11/2022
		HORA : 10:29.46
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-44,321.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	900	11	-44,321.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								44,321.00	0.00
0-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	100	11	23,771.00	0.00
	23	00	000	001	000	200	11	20,550.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación	-44,321.00	44,321.00
	-44,321.00	44,321.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-44,321.00	44,321.00
0000-SIN ORGANISMO	-44,321.00	44,321.00
0000-SIN CORRELATIVO	-44,321.00	44,321.00
Total	-44,321.00	44,321.00

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL. durante el ultimo bimestre del año 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 11/11/2022
		HORA : 10:29.46
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación		No hay movimiento de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación		No hay movimiento de metas

Centro Costo Consolidados
2591-25;

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL. durante el último bimestre del año 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Mario Ruddy Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
FONDETEL

Denís Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FIRMA FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FIRMA FONDETEL



**JUSTIFICACION DE METAS FISICAS POR
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NUMEROS: Q. 44,321.00

MONTO EN LETRAS: Cuarenta y cuatro mil trescientos veintiún quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre del 2021 y con base a oficio No. FDT-DF-460-2022/DM del área financiera, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas. Productos y subproductos:

Derivado que los renglones de gasto que se propone debitar corresponden al funcionamiento, por lo tanto, son de gastos administrativos y apoyo logístico, se concluye que la disminución propuesta, no afecta el cumplimiento de las metas físicas.

RESUMEN DE SUBPRODUCTOS											
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	
23	1	Dirección y Coordinación									Los renglones de gasto que se propone debitar, no afectan el cumplimiento de metas físicas
			Dirección y Coordinación	Q (44,321.00)	Q 44,321.00	Q -	Q -	0	Evento		
Totales...				Q (44,321.00)	Q 44,321.00	Q -	Q -	Q -			

Dicha reprogramación se presenta para el Centro de Costo 2591 Administrativo y Financiero, la cual no tiene incidencia en la ejecución de metas físicas. Por lo que, para los efectos procedentes se traslada a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional - DIPLAN- para que continúe con el proceso.

Mario Ruddy Veasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Alvaro David Ubico Aguilera
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL



COPIA

Oficio No. FDT-DF-460-2022/DM
Guatemala, 11 de noviembre 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF -
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, esperando que tenga éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es con el objeto de solicitar la aprobación de reprogramación de subproductos, a través del comprobante de reprogramación No. 24, tipo INTRA 2, por un monto de **CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN QUETZALES EXACTOS (Q 44,321.00)**, dentro de la estructura presupuestaria del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"; con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios de los grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros".

Es importante mencionar que la aprobación del presente expediente facilitará el apoyo a los procesos administrativos y que la ejecución presupuestaria de esta unidad ejecutora cumpla con los objetivos trazados para el presente ejercicio fiscal.

Documentos que se adjuntan:

- Comprobante de reprogramación No. 24, tipo INTRA2, generado en SIGES.
- Resolución 079-2022 Área de Presupuesto
- Justificación de débitos y créditos presupuestarios

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL


Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608



**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA
RESOLUCIÓN 079-2022
ÁREA DE PRESUPUESTO**

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 421-2001 "Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía", artículo 8 "De la Gerencia General", a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 3 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, de los centros de costo números **2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y 2698 DIRECCIÓN TÉCNICA**, para realizar modificación presupuestaria tipo INTRA2, con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora, por un monto de **CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN QUETZALES EXACTOS (Q. 44,321.00)**, del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

SEGUNDO: Se instruye al Área Financiera para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, viernes once de noviembre de dos mil veintidós, comuníquese.


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 11/11/2022
		HORA : 10:30.09
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	913	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-44,321.00	0.00
Total													-44,321.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	499.00	
212	23	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	17,275.00	
212	23	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	5,997.00	
212	23	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	3,200.00	
212	23	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	3,700.00	
212	23	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	10,867.00	
212	23	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	2,783.00	
Total													44,321.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-44,321.00	44,321.00
Total		-44,321.00	44,321.00

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL durante el último bimestre del año 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

f

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: ÍNTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-44,321.00	44,321.00
0000-SIN ORGANISMO	-44,321.00	44,321.00
0000-SIN CORRELATIVO	-44,321.00	44,321.00
Total	-44,321.00	44,321.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL, durante el último bimestre del año 2022.

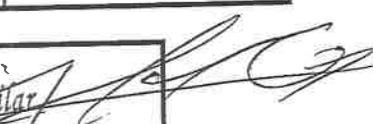
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Denis Adolfo Mérida Dardón
 JEFE FINANCIERO
 FONDETEL


Marco Vinicio Mora Carballo
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 FIRM FONDETEL


Alvaro David Ubico Aguilar
 GERENTE GENERAL INTERINO
 FIRM FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 11/11/2022
		HORA : 10:29.46
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-44,321.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	900	11	-44,321.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								44,321.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	100	11	23,771.00	0.00
	23	00	000	001	000	200	11	20,550.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación	-44,321.00	44,321.00
	-44,321.00	44,321.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-44,321.00	44,321.00
0000-SIN ORGANISMO	-44,321.00	44,321.00
0000-SIN CORRELATIVO	-44,321.00	44,321.00
Total	-44,321.00	44,321.00

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL. durante el último bimestre del año 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

f

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

Centro Costo Consolidados
2591-25;

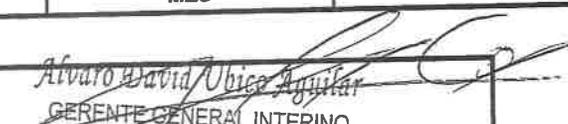
DESCRIPCIÓN La presente reprogramación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL. durante el último bimestre del año 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Denis Adolfo Mérida Dardón
 JEFE FINANCIERO
 FONDETEL
 FIRMA


 Alvaro David Ubico Aguilar
 GERENTE GENERAL INTERINO
 FONDETEL
 FIRMA



JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN DÉBITOS Y CRÉDITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 900

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos de los centros de costo 2591 "Administrativo y Financiero", por un monto de CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN QUETZALES EXACTOS (Q 44,321.00), dentro del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" con el objeto de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

GRUPO 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" Q44,321.00

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN" Q. 44,321.00

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

913 "Sentencias Judiciales" Q. 44,321.00

Se debita de este renglón presupuestario, derivado a que cuenta con saldo de Q. 466,933.00 y según oficios Nos.: FDT-UAJ-JO-50-2022 de fecha 03 de octubre de 2022 y FDT-RH-OCT-10-2022-MVMC/jc de fecha 12 de octubre de 2022 (adjuntos), únicamente se tienen dos compromisos por un monto de Q. 319,729.00, quedando un saldo de Q. 147,204.00, por lo que consideramos que es procedente el débito propuesto.

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Q. 23,771.00

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Q. 23,771.00

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

122 "Impresión, encuadernación y reproducción" Q. 499.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario, con el objeto de comprar resmas de papel tamaño carta con el membrete de la Institución que se utilizará en la correspondencia y expedientes que corresponden.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
	02	Resmas de hojas membretadas tamaño oficio a full color de 500 unidades	249.50	499.00
			Total.	Q. 499:00

158 "Derechos de bienes intangibles" Q. 17,275.00:

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario, con el objeto de comprar la renovación de licencias de Suite Gmail y contar con las actualizaciones de software que corresponden

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
	25	Renovación de 25 Cuentas Suite Gmail	691.00	17,275.00
			Total.	Q. 17,275.00

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608



199 "Otros servicios" Q. 5,997.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y cubrir el pago por la reubicación del circuito de cámaras instaladas en las oficinas de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
	01	Reubicación de circuito cerrado de 16 cámaras de seguridad, ubicada en las instalaciones del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	5,997.00	5,997.00
Total.				Q. 5,997.00

GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Q. 20,550.00

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Q. 20,550.00

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

267 "Tintes pinturas y colorantes" Q. 3,200.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y comprar pintura con el objeto de aplicarla en el exterior e interior de las oficinas, pues derivado a las lluvias de los últimos meses se deterioro y es necesario evitar la humedad por la documentación que se resguarda.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
91241	5	Galón Pintura Acabado: Mate; Color: Varios; Tipo: Látex; Uso: Interior y exterior;	640	3,200.00
Total.				Q. 3,200.00

283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES." Q. 3,700.00

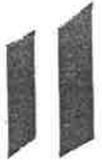
Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y comprar malla perimetral esto con el objeto de resguardo de las oficinas de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
149194	04	Rollos de 25 metros de malla c/u; Alto: 2 Metro; Calibre: 13; Cuadro: 2 Pulgadas; Material: Hierro galvanizado;	925	3,700.00
Total.				Q. 3,700.00

284 "Estructuras metálicas acabadas" Q. 10,867.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y comprar 4 ventanas de aluminio que se utilizan para reemplazar las existentes pues durante el invierno hubo filtración de lluvia.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
136886	04	Ventana Alto: 2.1 Metro; Ancho: 2.25 Metro; Espesor del vidrio: 6 Milímetros; Material del marco: Aluminio; Tipo: Fija;	2,716.75	10,867.00
Total.				Q. 10,867.00



298 "Accesorios y repuestos en general" Q. 2,783.00.

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y comprar dos baterías para los vehículos propiedad de FONDETEL, según códigos de SICOIN: 00002509 y 001C1693

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
	01	Batería de 17 placas para Toyota Yaris, modelo 2000, Placa P-550CLP	1,391.50	1,391.50
	01	Batería de 17 placas para Pick Up Toyota Hilux, modelo 2011, Placa O-701BBH	1,391.50	1,391.50
TOTAL....				Q. 2,783.00


Denis Adolfo Mérida Dardón
 JEFE FINANCIERO
 FONDETEL


Marco Vinicio Mora Carballo
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 FONDETEL


Alvaro David Ubico Aguilar
 GERENTE GENERAL INTERINO
 FONDETEL

